



Fondo de
**Desarrollo Indígena
Guatemalteco**



Guatemala, 02 de octubre del año 2025
Oficio 530-DA-VMMO-FODIGUA

Licenciada
Andrea Estefanía de León Menéndez
Coordinadora de la Unidad de Información Pública
FODIGUA

Estimada Licenciada de León Menéndez:

Niny'a ru tzil a wäch, jata k'a ri ruk'ux kaj, ruk'ux Ulew nito'on awichin pa ruwi' ronojel ri qa' samaj achapon, (kaqchikel). Le envío un cordial saludo, en nombre del Creador del Cielo y de la Tierra esperando le guíe en el trabajo que desempeña.

En cumplimiento a lo que establece el artículo 10, numeral 19, Decreto 57-2008, "Ley de Acceso a la Información Pública", relacionado a contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos. Se adjunta la información respectiva.

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,


Victor Manuel Maldonado Ovalle
Director Administrativo
-FODIGUA-


Archivo Dirección Administrativa



Fondo de
**Desarrollo Indígena
Guatemalteco**



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Director responsable de la información: Victor Manuel Maldonado Ovalle

Responsable de la actualización de la información

Fecha y hora de la actualización: 02/10/2025 11:00 horas

**Artículo 10, numeral 19,
Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública**

**CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, EQUIPO, MAQUINARIA
O CUALQUIER OTRO BIEN O SERVICIO, ESPECIFICANDO LAS
CARACTERÍSTICAS DE LOS MISMOS, MOTIVOS DEL ARRENDAMIENTO,
DATOS GENERALES DEL ARRENDATARIO, MONTO Y PLAZO DE LOS
CONTRATOS**

SIN MOVIMIENTO

Septiembre 2025


Victor Manuel Maldonado Ovalle
Director Administrativo
-FODIGUA-

